



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Oficio Núm. DGIR/DG/SI/0355/2019

ASUNTO: Comunicado del acuerdo de incorporación
al plan de estudios de la Escuela Nacional
Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mtro. José Manuel Rementería Orozco
Apoderado General de Luces de Sabiduría Educativa, S.C.
Propietaria del Bachillerato Lic. Andrés Henestrosa Morales

Calle 5 de Mayo núm. 75
Colonia Primera Sección
70000, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca

Presente

Con relación a la solicitud de incorporación de estudios que presentó en esta Dirección General, me es grato informarle que la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados (CIREyTG) del H. Consejo Universitario, en su sesión del **6 de junio del año en curso**, emitió el **Acuerdo CIREyTG 10/19**, por el que le ha sido otorgada la incorporación al 1° y 2° semestres del plan de estudios del **Colegio de Ciencias y Humanidades** para el año escolar 2019/2020, conforme a lo establecido en el *Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios* y el *Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM*.

El plan de estudios referido ha quedado registrado con la **Clave de Incorporación UNAM 7522**. Dicha clave, así como la fecha y número del Acuerdo correspondiente, deberán señalarse siempre en la documentación oficial que se emita o en cualquier promoción publicitaria que se realice.

Con la seguridad de que sabrá responder a la confianza que nuestra Universidad ha depositado en la Institución que usted representa, al autorizarla para impartir sus propios planes de estudio, aprovecho la oportunidad para desearle éxito en la tarea educativa que ahora emprende.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de junio de 2019

La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano